

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

INFORME DE GESTIÓN SEPTIEMBRE DE 2020

RAFAEL ANDRES OTALVARO SANCHEZ Secretario de Despacho





















Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	4
FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	4
ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO	8
Policía Nacional	8
Ejercito Nacional	14
MAGNITUD DEL FENÓMENO CRIMINAL EN ITAGÜÍ	14
HOMICIDIOS	16
LESIONES PERSONALES	16
HURTOS	16
IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	17
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	18
CONTRATACIÓN	19
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2020	20
Resultados y metas Plan de Desarrollo 2020-2023	20
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	21
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	21
SUBSECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA	35
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	46
OTRAS GESTIONES	57
ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES SEGURIDAD INTEGRAL	
ACCIONES EN ATENCIÓN A LA EMEDGENCIA DOD COVID-10	60













INTRODUCCIÓN

En el año 2020, el Alcalde Municipal José Fernando Escobar Estrada, mediante Decreto 171 del 27 de enero de dicho año y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo 001 del mismo periodo, crea la Secretaria de Seguridad, la cual estaría conformada por el Despacho del Secretario, la Dirección de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Convivencia Ciudadana.

A dichas dependencias se les asigno como objetivos principales los siguientes:

La Secretaria de Seguridad tiene como objetivo principal: Dirigir y coordinar las políticas en materia de seguridad en términos integrales, conjuntamente con las instituciones de justicia y seguridad, articulado con las políticas y estrategias de seguridad que formule el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal de conformidad con la normativa que regula la materia.

La Dirección de Derechos Humanos tiene como objetivo principal: Articular con las autoridades administrativas del orden Municipal, Departamental y Nacional el desarrollo institucional y el diseño y aplicación de políticas, planes y programas y proyectos relacionados con la prevención y protección de los derechos humanos contribuyendo a la seguridad en términos integrales.

La Subsecretaría de Convivencia Ciudadana tiene como objetivo principal: Dirigir estrategias que vinculen a la administración municipal a unas políticas de convivencia ciudadana y resolución pacifica de conflictos en un marco regional e institucional, a su vez aportar en estrategias de prevenciones tempranas y urgentes para prevenir el delito y la violencia.

Con la creación de esta unidad administrativa, la administración municipal busca consolidar a Itagüí como una ciudad de oportunidad en seguridad integral para todos, previniendo, protegiendo y promoviendo los derechos y libertades fundamentales de todos sus habitantes.















ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La estructura actual de la Secretaria de Seguridad esta conformada por:

RAFAEL ANDRES OTALVARO SANCHEZ

Secretario de Seguridad

LUZ MARINA RODRIGUEZ CASTAÑEDA

Subsecretaria de Convivencia Ciudadana

EDGAR ALFREDO ACOSTA MELO

Director de Derechos Humanos

Adicional al equipo directivo, la unidad administrativa cuenta con el siguiente número de personal para la ejecución y cumplimiento de sus funciones, planes y proyectos:

Nivel Asesor: 2 funcionarios

De planta: 6 funcionarios (2 conductores, 2 auxiliares administrativas, 1 tecnico

administrativo y 1 profesional universitario)

Contratistas: 3 personas naturales

FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

El Decreto 171 de 2020 que crea la presente unidad administrativa estableció las siguientes funciones para la misma:

1. Direccionar la definición y formulación de las políticas relacionadas con el proceso de Gestión de la Seguridad, así como adoptar planes, programas y proyectos que lo hagan posible, con el fin de dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, mediante la aplicación de herramientas gerenciales.

La Secretaria de Seguridad comprometida con la construcción de oportunidades en seguridad integral para todos, a través de la adopción del plan de acción en articulación con el plan de desarrollo, estableció programas y proyectos a ejecutar, debidamente integrados al plan integral de seguridad y convivencia municipal, buscando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.















2. Planear los lineamientos y estrategias que permitan el logro de los objetivos de la dependencia que direcciona relacionados con el proceso de Gestión de la Seguridad en términos integrales, apuntando al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, asegurando la adecuada administración y manejo de los recursos, de conformidad con las normas que regulan la materia.

La Secretaria de Seguridad elaboro el plan de acción para el segundo semestre de 2020, mediante el cual se planean las estrategias y actividades a realizar durante dicho periodo por parte de la unidad administrativa, encaminadas a fortalecer y mantener la seguridad integral en todo el territorio. Asi mismo en Comité Primerio con los directivos de la unidad se realiza la planeación y se realiza el seguimiento oportuno al logro de las metas establecidas en los planes.

3. Articular, apoyar evaluar y supervisar la intervención de los diferentes organismos e instituciones responsables de la seguridad, la convivencia y la justicia en el Municipio de Itagüí, así como coordinar con las autoridades pertinentes, el servicio de establecimientos carcelarios, mediante el desarrollo de planes y estrategias integrales de seguridad, con el propósito de combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de la legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.

La Secretaria de Seguridad en su trabajo constante en pro de la seguridad, convivencia y justicia en el territorio, apoya los diferentes operativos realizados por los organismos de seguridad, es así como durante este periodo hemos apoyado mas de 90 eventos de control, supervisando, articulando y evaluando que la intervención de los mismos se realice conforme a los procedimientos y la ley; así mismo participa en los diferentes comités, reuniones y mesas de trabajo desde donde se articula el servicio de los establecimientos carcelarios; y lidera la mesa municipal carcelaria desde donde se establecen planes y estrategias en pro de esta población, siempre articulados con las instituciones y dependencias encargadas de la materia.

4. Articular y coordinar la formulación, la adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar los derechos humanos, la convivencia y la seguridad ciudadana y la preservación del orden público en el Municipio.

En constante articulación con los organismos de seguridad, desarrollamos y ejecutamos los diferentes planes y proyectos en materia de seguridad, convivencia y derechos















humanos, permitiéndose evidenciar en el cumplimiento del plan de acción y el logro de los objetivos trazados.

5. Liderar, orientar y coordinar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia y espacios institucionales donde se discuta, formule, implemente y evalué la seguridad y la convivencia ciudadana.

Desde la secretaria de seguridad se lidera el Comité Territorial de Orden Público, el Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Comité Civil de Convivencia, desde donde se discute, formula y evaluá la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio. En el corrido del año se han realizado mas de 40 sesiones de estos espacios de articulación y contamos con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023 aprobado.

6. Liderar, orientar y coordinar la formulación de políticas, planes y programas dirigidos a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios para la atención de las poblaciones vulnerables desde la perspectiva de derechos humanos, convivencia y seguridad ciudadana con acciones de protección que se requieran para dichos grupos poblacionales.

La Secretaría de Seguridad en su trabajo permanente en pro de la ciudadanía, atiende y absueleve las diferentes consultas y solicitudes realizadas por la comunidad, lideres sociales y víctimas de eventos delictivos, realizando un acompañamiento permanente y fomentando la participación ciudadana, buscando conservar la seguridad y convivencia y fomentando y protegiendo los Derechos Humanos. De igual manera nos articulamos con las juntas de acción comunal, lideres sociales y grupos poblacionales escuchando y atendiendo de manera eficiente sus solicitudes en esta materia.

7. Coordinar y planear con el alcalde, las autoridades civiles, militares y de policía, lo relacionado con el mantenimiento del orden público, la seguridad integral, los derechos humanos y la convivencia ciudadana.

A través del Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana se coordina y planea las acciones a implementar en el mantenimiento del orden publico y la convivencia ciudadana, este espacio de coordinación y planeación se realiza cada semana, con la participación permanente de los representantes de diversas instituciones.

8. Liderar, orientar y coordinar acciones para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos.















Desde la Dirección de Derechos Humanos ejecutamos diversas acciones en la promoción, prevención y protección de los derechos humanos, como la activación de rutas de protección y la asistencia permanente a la comunidad en nuestro territorio en la protección de sus derechos.

9. Promover y ejercer las acciones que faciliten y aseguren la gobernabilidad local, la convivencia y seguridad ciudadana, la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales y faciliten la relación de la Administración Municipal con las corporaciones públicas de elección popular.

Hemos desarrollado diversos encuentros con la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana como uno de los pilares fundamentales para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana, mantenemos relación directa con los miembros de las corporaciones públicas de elección popular, brindando respuesta y solución a los interrogantes que se presentan,

10. Liderar, orientar y coordinar la formulación de políticas, planes y programas dirigidos a garantizar la convivencia pacífica, el respeto de los derechos humanos, la seguridad ciudadana y la preservación del orden público en el municipio.

Durante este periodo la Secretaria de Seguridad ha liderado, orientado y coordinado la formulación y aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así mismo se lideró la actualización del Acuerdo Municipal por medio del cual se regula el FONSET y se dictan otras disposiciones, como herramientas dirigidas a preservar la seguridad, convivencia y respeto por los derechos humanos.

11. Promover en el municipio de Itagüí una cultura de convivencia, participación ciudadana, tolerancia y solución pacífica de conflictos, con el fin de promover y respetar el cumplimiento de los derechos constitucionales.

Desde la Subsecretaria de Convivencia Ciudadana, desarrollamos diversas estrategias y acciones a fin de promover la cultura de convivencia y legalidad en nuestro territorio, es así como a través de capacitaciones y acercamientos con la comunidad buscamos fortalecer tan importante pilar. De igual forma realizamos los cursos pedagógicos en Ley 1801 de 2016 buscando el cumplimiento de la normatividad y la no reincidencia por los infractores.















12. Liderar, orientar y coordinar la formulación de políticas, planes y programas encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten y en lo concerniente en temas de seguridad, convivencia y construcción de paz territorial.

Lideramos y orientamos el Consejo de Convivencia, Derechos Humanos, a través del cual fortalecemos la participación ciudadana de los habitantes del municipio, así mismo desarrollamos encuentros comunitarios brindando a los ciudadanos participación en las decisiones de ciudad, escuchando sus necesidades y expectativas.

ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO

Para la búsqueda de la construcción de la seguridad integral con oportunidad para todos, en nuestro municipio en la actualidad contamos con los siguientes organismos de seguridad, encargados de velar por la protección y salvaguardar la vida e integridad de los ciudadanos.

Policía Nacional:

En nuestro municipio contamos con presencia de la Policía Nacional, actualmente el comandante de estación es el señor Mayor Ramiro Alexander Montañez Sanguino quien tiene a su cargo un total de 378 efectivos policiales, los cuales son distribuidos en todos los CAI y cuadrantes, los cuales prestan su servicio de acuerdo al Modelo de Vigilancia y los turnos de la entidad.

El servicio policía de vigilancia comunitaria en nuestro municipio esta dividido en 1 Estación de Policía, 1 Subestación de Policía, 1 Puesto de Policía Rural y 8 Centros de Atención Inmediata CAI y 25 cuadrantes.

Adicional al personal policial antes mencionado, en el Municipio de Itagüí contamos con el apoyo de las especialidades:

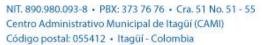
Grupo de Prevención y Educación Ciudadana – PRECI

El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana viene creando y fortaleciendo frentes de seguridad cuya finalidad es buscar soluciones a problemáticas que aquejan sectores de la ciudad en materia de seguridad. En estos frentes de seguridad se fortalecen con capacitaciones, espacios pedagógicos y encuentros comunitarios con temas relacionados

















al Código Nacional de Seguridad y convivencia, planes puerta a puerta (los cuales son realizados por la patrulla del cuadrante para dar a conocer el número de su cuadrante más cercano) y recomendaciones de toda la oferta institucional para evitar ser víctimas de los delincuentes.

Policía Fiscal y Aduanera:

La Dirección de Policía Fiscal y Aduanera presta un servicio público para garantizar la seguridad fiscal y la protección del orden económico del país, mediante el apoyo y soporte operacional a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, contrarrestando los delitos del orden económico a través de su investigación y control en todo el territorio nacional.

Esta unidad se enfoca en apoyar a empresarios y comerciantes de Itagüí. Con esta especialidad buscamos garantizar zonas de comercio legales y seguras. El equipo especializado (POLFA) acompaña y orienta a los empresarios y comerciantes para salvaguardar la economía local y contrarrestar el contrabando. Este acompañamiento se dará principalmente a través de medidas pedagógicas y preventivas, socializando en los establecimientos los procesos a seguir para evitar el comercio ilícito. También se busca brindar capacitaciones a los comerciantes en temas como metodologías y normas mercantiles, usurpación de marcas, y todo lo relacionado con competencia desleal.

Policía de Infancia y Adolescencia:

La policía de infancia y adolescencia es la especialidad de la Policía Nacional que integra el sistema Nacional de Bienestar Familiar, encargado de garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, integrados por Oficiales, suboficiales, Nivel Ejecutivo y Agentes, capacitados en Derechos Humanos, código de la Infancia y la Adolescencia, normas nacionales e internacionales y procedimientos de atención compactos a la Ley 1098 del 08 Noviembre de 2006.

Esta especialidad actualmente apoya en nuestro municipio a través de la protección de la niñez y la adolescencia, dejando en protección de las diferentes autoridades por competencia para verificación y restablecimiento de derechos, por diferentes vulneraciones a sus derechos, tales como Maltrato infantil en un contexto familiar, abandono, Presunto estado de mendicidad, posible abuso sexual infantil, como principales hechos que atentan contra el desarrollo integral.















Realizan el acompañamiento al riesgo escolar en instituciones educativas públicas, donde se adelantan labores de vigilancia y control en los lugares de recreación y deporte y demás espacios públicos en donde habitualmente concurran niños, niñas y adolescentes

Por ultimo, con el fin de contrarrestar las problemáticas que viven nuestra niñez y nuestra adolescencia en el municipio de Itagüí, diseñan, ejecutan y acompañan los programas y campañas de educación, prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en el contexto rural y urbano, beneficiando a la comunidad Itagüiseña.

Policía Carabineros y Seguridad Rural:

Esta especialidad tiene como misión direccionar el servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana rural.

En nuestro municipio esta especialidad viene desplegando una de las estrategias más importantes de la Policía Nacional, cómo es el SISER "Sistema Integrado de Seguridad Rural", teniendo un carácter preventivo, educativo y social.

El SISER se constituye en la capacidad funcional de la Policía Nacional para materializar el servicio de policía en el ámbito de la seguridad Ciudadana Rural, su concepción y arquitectura sistémica le permite integrar y orientar acciones de corresponsabilidad entre las instituciones, con el fin de gestionar de una mejor forma y con la mayor optimización de capacidades, la seguridad y la convivencia con un enfoque diferencial en el territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior se está prestando servicio principalmente en la zona rural, llevando hombres y mujeres policías "binomios semovientes equinos y caninos" los cuales desarrollan actividades propias del servicio que buscan impactar delitos como el homicidio, hurto a personas, microtráfico, hurto ha ganado (abigeato) entre otros.

Escuadrón Móvil Antidisturbios – ESMAD:

Es la dependencia del Comando de Unidades Operativas Especiales, integrada por personal entrenado y capacitado, encargado del control de disturbios, multitudes, bloqueos acompañamiento a desalojos de espacios públicos o privados, que se presenten

















en zona urbana o rural del territorio nacional, con la eventual materialización de hechos terroristas y delincuenciales, para restablecer el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

Este grupo en la actualidad tiene su sede en el Barrio Santa María, donde contamos con el acompañamiento y presencia permanente no solo en este sector sino en todo el territorio, es así como en el desempeño de sus funciones acompañan las labores de desalojos, control de disturbios que se presenten en marchas o manifestaciones, acompañamiento a las caravanas donde se realizan planes de convivencia y seguridad, control de las medidas sanitarias expedidas a causa del COVID-19, asistencia a los centros de detención transitoria y los Establecimientos Penitenciarios ubicados en nuestra jurisdicción prestando un servicio de apoyo preventivo al registro de los espacios físicos y personal de internos en las unidades policiales.

Seccional de Investigación Criminal - SIJIN:

Contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía Judicial que le otorga la Ley en forma permanente y que junto a otros organismos del Estado apoya la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General, para recaudar Elementos Materiales de Prueba o Evidencias Físicas que permitan determinar una conducta punible y la responsabilidad de sus autores o participes.

En nuestro municipio contamos con personal de esta especialidad quienes han venido desempeñando sus labores en el marco del Plan Nacional de reducción del delito y la impunidad, para buscar el esclarecimiento de los eventos delictivos de impacto en nuestro territorio, así como en la investigación y lucha en contra del flagelo del microtráfico, esto a través de sus diversos grupos de trabajo, que buscan no sólo contrarrestar los índices de violencia criminal, sino prevenir los delitos de violencia en el territorio y lograr una disminución significativa que contribuya a mejorar los niveles de percepción y sensación de seguridad, además promover la motivación, el compromiso, la entrega, el esfuerzo, el profesionalismo y la perseverancia de nuestros hombres y mujeres policías que día a día con sus capacidades y su labor, exaltan el buen nombre de la Institución, posicionándola a nivel Nacional e Internacional.

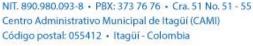
Seccionales de Inteligencia Policial – SIPOL:

Es la unidad desconcentrada de la Subdirección de Inteligencia Policial, encargada de planear y dirigir las actividades de inteligencia y contrainteligencia a nivel seccional, con el

















fin de generar inteligencia estratégica, operacional y para el Servicio de Policía que permita orientar la toma de decisiones del Mando Institucional.

En nuestro municipio este grupo viene acompañando las labores de inteligencia para la judicialización de personas y los modus operandi de los grupos delincuenciales, permitiendo fortalecer la seguridad en el territorio y acompañando el servicio de policía judicial.

Grupo de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART:

Es un grupo de policía capacitados que busca robustecer el servicio de Policía a través de estas aeronaves (drones), idóneos para desarrollar y apoyar actividades de inteligencia estratégica, en miras a prevenir, impactar y contrarrestar amenazas a la seguridad en los territorios municipales.

Este grupo viene prestando su servicio en nuestro municipio, priorizando aquellos sectores que basados en los análisis de la problemática presentada y en los diferentes comités de vigilancia táctico y estratégico, requieren de una intervención de este tipo, donde se busca robustecer el servicio de Policía a través de estas aeronaves. Es por ello que vienen realizando acompañamiento aéreo a las unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y grupos, en los sitios de mayor afectación, visualizando las rutas, sitios de difícil acceso, donde al notar la presencia policial la mayoría de ciudadanos evaden el control policial.

Cabe resaltar que con el apoyo de los Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados, se logro la captura de alias el Diablo, quien registraba en su contra orden captura, expedida por Juzgado Penal de Itagüí, por el delito de Homicidio Agravado.

A través del intercambio de los diferentes sensores ópticos de estas aeronaves, en articulación con las unidades en tierra, se viene optimizando la operación diurna como nocturna, logrando visualizar especialmente en horas de la noche. Así mismo se han desarrollado diversos planes con unidades de la reacción, unipol y los cuadrantes de policía, en busca de la reducción de los principales índices delincuenciales que afectan la seguridad ciudadana, mediante este componente especializado de vigilancia e inteligencia aérea urbana, que permite anticipar hechos de violencia y criminalidad en tiempo real.

La presencia de los Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados (SIART) buscan fortalecer las acciones policiales en los cuadrantes, anticipando las nuevas tendencias y fenómenos delictivos, dejando en evidencia el actuar delincuencial, articulando esfuerzos con los

















grupos especializados y el MNVCC, todos en un mismo propósito: recolección de elementos materiales probatorios suficientes que permitan iniciar acciones policiales y disposición final ante las autoridades competentes, mejorando las condiciones de seguridad de la comunidad Itagüiseña, generando impacto, confianza ciudadana, percepción de seguridad, siendo efectivos también desde el aire.

Por ultimo, en su proceso de mejoramiento continuo, la Policía Nacional de Colombia ha adquirido nuevas tecnologías y equipos para poder hacer frente a los nuevos retos que la criminalidad presenta a la sociedad. Entre las adquisiciones más relevantes, están las aeronaves tipo Bell 407 de patrullaje aéreo, que se han incorporado a los departamentos de policía de las principales ciudades, y que han sido determinantes para incrementar los resultados operacionales.

Estos helicópteros han sido dotados de dispositivo FLIR, que consiste en un sistema de cámaras que permiten realizar acercamientos a rostros y placas de vehículos desde grandes distancias, también poseen el equipamiento para almacenar/analizar imágenes, incluyendo la posibilidad de incorporar un software de reconocimiento facial. Complementando lo anterior con un equipo sonoro, una sirena, un reflector de seguimiento automático, y comunicaciones de última tecnología.

Dicho equipo tecnológico se encuentra a disposición de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y en nuestro municipio se han realizado a la fecha 15 vuelos, permitiéndonos ejercer una mejor y mayor presencial policial en todo el territorio.

GAULA - Policía Nacional

La Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional tiene como misión contribuir en la formulación de políticas de gobierno, desarrollando acciones integrales y efectivas para prevenir, investigar y reducir los delitos de lesa humanidad que atentan contra la libertad personal; asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz.

El grupo GAULA en nuestro territorio viene desarrollando las labores propias en la prevención de los delitos de secuestro y extorsión, así como realizando acciones operativas en contra de la organización criminal que desarrollan dentro de su estructura estos flagelos en contra de la comunidad Itagüiseña.

Área de fuerza de control territorial y apoyo operativo – FUCOT

Es la dependencia del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana encargada de direccionar, coordinar, ejecutar y controlar el servicio de policía orientado a la disuasión y

















reacción frente a la criminalidad y motivos especiales de policía a través de los procesos misionales que desarrolla el Grupo de Policía de Carabineros y Guías Caninos, Escuadrón Móvil de Carabineros y CAI móviles para atender las alteraciones a la seguridad y convivencia ciudadana que se presenten en la jurisdicción de la Metropolitana.

Este grupo viene acompañando las labores de patrullaje diarias de la policía de vigilancia comunitaria, brindando seguridad y convivencia en nuestro territorio.

Ejercito Nacional

Nuestro Municipio cuenta con presencia de la Compañía "Escudo", perteneciente al Batallón de Policía Militar No. 4, dicha compañía en la actualidad cuenta con un total de 67 efectivos militares, siendo ellos 7 oficiales y suboficiales, 40 soldados profesionales y 20 soldados regulares, los cuales están permanentemente prestando sus servicios en todo nuestro territorio municipal, especialmente en la zona veredal y periférica.

Adicional al anterior personal, se cuenta con personal militar de la Misión Compañía Boa, el cual está compuesto de unidades tipo pelotón para la disuasión y detección de las acciones enemigas por parte de los grupos GAO ELN, GAO CLAN DEL GOLFO y GDO y los fenómenos criminales que se presenten en el territorio. Así como brindar protección a la población civil, los activos críticos y la infraestructura del estado, todo esto en permanente coordinación con la Policía Nacional y el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC.

MAGNITUD DEL FENÓMENO CRIMINAL EN ITAGÜÍ

DELITOS DE IMPACTO AÑO 2020

En lo que va corrido del año 2020 a 30 de septiembre, se han presentado un total de 1.666 delitos de impacto que, de acuerdo con la Policía Nacional son para el municipio de Itagüí los siguientes:





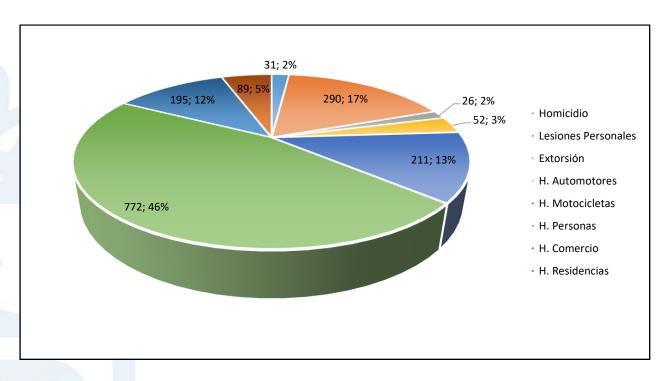












La conducta más recurrente fue el hurto a personas con 772 casos, lo que representa el 46% de todos los delitos denunciados.

En comparación con el año inmediatamente anterior tenemos una notable disminución en la gran mayoría de delitos de impacto, así:

	Delitos	Año 2019	Año 2020	Variación Absoluta	Variación Porcentual
	Homicidio	30	31	1	3 %
	Lesiones Personales	501	290	-211	⊘ -42%
y	Extorsión	44	26	-18	⊘ -41%
	H. Automotores	74	52	-22	⊘ -30%
	H. Motocicletas	275	211	-64	2 3%
	H. Personas	1269	772	-497	⊘ -39%
	H. Comercio	328	195	-133	⊘ -41%
	H. Residencias	169	89	-80	⊘ -47%















HOMICIDIOS

Durante el 2020 se han presentado 31 homicidios, lo que representa el 2% del total de delitos de impacto cometidos en 2020

La principal hipótesis sobre la causa de la mayoría de homicidios es el ajuste de cuentas que representan el 74%.

La modalidad más usada fue el sicariato con 19 casos, lo que representa el 61% de los casos

Además del reacomodo de estructuras criminales, preocupa que 8 casos se dieran por intolerancia social (25%).

La mayor parte de las víctimas son hombres (94%). En 2020 en 2 casos fue víctima de homicidio una mujer.

En el 71% de los casos son causados con armas de fuego, y un 28% (8 casos) son causadas por armas blancas o corto punzante.

LESIONES PERSONALES

Durante el 2020 se han reportado 290 casos, lo que representa el 17% del total de delitos de impacto cometidos en 2020.

La principal modalidad de las lesiones personales son las riñas que representan el 91%.

La intolerancia social representa la mayor causal de ocurrencia de las situaciones que derivan en lesiones personales (79%).

Los dos sitios de mayor ocurrencia de las lesiones personales son los espacios públicos (53%) seguido de los sitios de habitación y/o vivienda (15%).

Como es tendencia en los demás delitos, la mayor parte de las víctimas son hombres (60%).

En el 83% de los casos, las lesiones son causadas con armas contundentes, y un 12% son causadas por armas blancas.

HURTOS

Durante el 2020 se han reportaron 1.319 casos, lo que representa el 79% del total de delitos de impacto cometidos en 2020

El 58% de los hurtos a personas fue cometido por factor de oportunidad, sin el uso de violencia ni armas.















El elemento más hurtado es el celular con 419 casos, lo que representa el 32% del total.

La problemática de hurtos se ve concentrada, en las Comunas 1 y 4 del municipio, en su mayoría en barrios como el Centro, Santa María 2 y 3, y San Fernando.

Se presentaron 182 casos (14%) en los cuales se utilizaron armas de fuego o simulaciones de ellas

El atraco ocurrió en 320 casos, lo que representa el 41% del total de casos

Podemos entonces manifestar, de acuerdo a las anteriores cifras que, durante lo corrido del 2020 se han cometido 1.666 delitos de impacto, lo que implica que hubo una afectación del 0,6% de la Población de nuestro Municipio, la cual de acuerdo a la proyección Estimada del DANE de población de Itagüí para 2020 es de 289.994 habitantes, es así como desde la perspectiva de protección se pudo proteger al 99,4% de los ciudadanos, generando así oportunidades en seguridad integral.

IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Durante lo corrido del año 2020, la Policía Nacional en cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ha impuesto un total de 10.508 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana. El desconocimiento, acatamiento o incumplimiento a las ordenes de la autoridad de policía continúa siendo la mayor causa de imposición de estos.





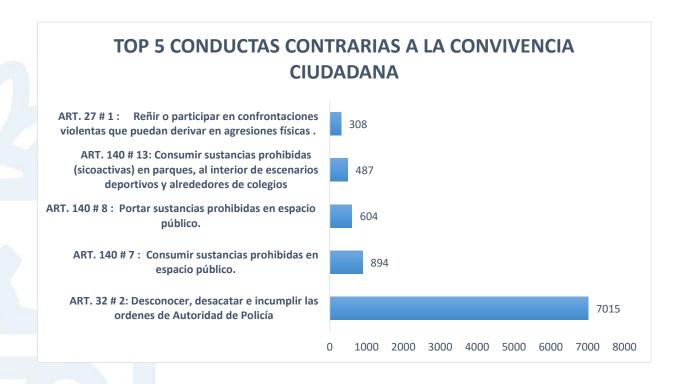












PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

Para la ejecución y consolidación de los proyectos por parte de esta unidad administrativa, el presupuesto fue asignado a partir del segundo semestre del año 2020, teniendo en cuenta la aprobación del Plan de Desarrollo, la formulación de los proyectos de inversión y la construcción del plan de acción.

Es así como desde el 1 de julio de 2020 la secretaria a contado con un presupuesto de inversión total de \$ 1.041.408.456, el cual se ha invertido así:

Pago de Recompensas: \$42.167.048

Contrato de prestación de servicios profesionales: \$14.000.000

Total: 56.167.048

A la fecha se cuenta con un saldo de apropiación para inversión de \$ 985.241.408 el cual corresponde a recursos del FONSET, estos se esperan ejecutar para el cuarto trimestre del año y una vez sea aprobado el proyecto de acuerdo por medio del cual se actualizan















las disposiciones del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET por parte del Honorable Concejo Municipal.

CONTRATACIÓN

Actualmente la Secretaria de Seguridad ejerce la supervisión sobre 3 contratos, los cuales son:

No contrato	Objeto de Contrato	Valor contrato	Tipo contratación	Supervisor
SGM-144- 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN ASUNTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	\$33′250.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	Edgar Acosta Melo Director DDHH Secretaría de Seguridad
SGM-152- 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SOPORTAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EN LA IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES, EN ASUNTOS DE HURTO, RECEPTACIÓN, FALSEDAD MARCARIA Y DEMAS QUE TENGAN RELACIÓN CON AUTOMOTORES	\$42′750.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	Rafael Andrés Otálvaro Sánchez Secretario de Seguridad
SS-300- 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y SOPORTAR JURÍDICAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA	\$14.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	Rafael Andrés Otálvaro Sánchez Secretario de Seguridad

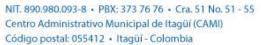
De estos tres contratos solo el ultimo fue adelantado por la Secretaría de Seguridad, los otros dos por la Secretaría de Gobierno. Estos contratos corresponden a los contratistas que desempeñan sus funciones en la unidad administrativa, quienes con su conocimiento, experticia y dedicación ayudan al cumplimiento de las metas propuestas.

En concordancia con lo anterior la Secretaria de Seguridad, adelantó las siguientes acciones articuladas con el Plan de Desarrollo 2020 - 2023: "Itagüí Ciudad de Oportunidades", las cuales son expuestas a continuación:

















SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2020

Durante el primer semestre del presente año, la Secretaría de Seguridad ejecutó actividades establecidas en el Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a las funciones y competencias asignadas, toda vez que durante el Gobierno anterior la presente unidad no existía, por lo cual las funciones estaban en cabeza de la Secretaría de Gobierno; asi mismo muchos de los contratos celebrados durante la presente vigencia y con ejecución de un año, fueron adelantados por la Secretaría de Gobierno, quienes tenían el presupuesto y la competencia asignada para ello.

Resultados y metas Plan de Desarrollo 2020-2023

Meta de Resultado / Bienestar	Unidad de medida	Línea base	Año Base	Meta de cuatrienio (2020-2023)	Tendencia del Indicador	SEGUIMIENTO A SEPTIEMBRE DE 2020
Reducir en 2 puntos la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Itagüí.	Tasa	14,28	2019	12,28	Disminuir	11,0
Reducir en 2 puntos la tasa de eventos por violencia intrapersonal por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Itagüí.	Tasa	135,3	2019	133,3	Disminuir	100,0
Reducir en 3 puntos la tasa de hurtos a personas por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Itagüí.	Tasa	614,64	2019	611,64	Disminuir	266,2
Reducir en 4% el número de Hurtos a comercio por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Itagüí.	Número	396	2019	380	Disminuir	195
Reducir en 4% el número de Hurtos a residencias por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Itagüí.	Número	208	2019	199	Disminuir	89
Reducir en 4% el número de Hurtos a automotores por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Itagüí.	Número	89	2019	85	Disminuir	52
Reducir en 4% el número de Hurtos a motocicletas por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Itagüí.	Número	357	2019	342	Disminuir	211















ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Línea Estratégica 1: Seguridad Integral Con Oportunidades Para Todos

Programa 1: Seguridad Integral Para Construir Una Ciudad De Oportunidades.

Proyecto: Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC- en Itagüí

Indicador: Protocolo de lineamientos técnicos aplicado y evaluado

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Se realizaron diversas reuniones para la formulación del Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana, debidamente articulado con los	
	organismos de seguridad y justicia.	
2	El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana fue aprobado en julio del presente año por el Comité Territorial de Orden Publico, el cual es una herramienta de planeación y seguimiento a las acciones, programas y proyectos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	Ita igal

Programa 2: Gestión Para La Seguridad Territorial

Proyecto: Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad, articulación con el poder judicial y la comunidad en Itagüí















Indicador: Acciones de dotación a Policía Nacional implementadas Indicador: Acciones de dotación a Ejercito Nacional implementadas Indicador: Requerimientos a la Policía y al Ejercito entregados.

Acciones desarrolladas La Secretaría de Seguridad atendiendo la emergencia actual por el COVID-19 y a la gestión realizadas por el secretario, ha realizado entrega a los miembros de policía y ejercito nacional

protección elementos de personal relacionados con bioseguridad, como gel antibacterial. son: quantes, tapabocas, caretas.

Evidencia Fotográfica



Así mismo la administración municipal cuenta con los contratos SGM-166-2020, SGM-163-2020, SGM-148-2020, SGM-062-2020, los cuales apuntan al apoyo integral a los organismos de seguridad en sus actividades y el cumplimiento de sus funciones, estos contratos están a cargo de la Secretaría de Gobierno.

Dicho apoyo integral requiere previa solicitud de requerimientos por parte de los organismos de seguridad (Policía y Ejercito Nacional) y una vez es aprobada dicha solicitud en el Comité Territorial de Orden Público, se realiza la entrega de lo aprobado a los representantes de dichas entidades, como aporte, apoyo y



















compromiso por parte de la Administración Municipal.

Se logro a través de gestión ante la Policía Nacional, contar con motocicletas, fortaleciendo el parque automotor de la Policía Nacional.

Indicador: Cámaras de Seguridad funcionando.

No. Acciones desarrolladas

Ejercemos la coordinación de la sala de monitoreo donde se encuentra ubicado el circuito cerrado de televisión del municipio.

> A la fecha el Circuito Cerrado de Televisión CCTV, cuenta con 265 cámaras, de estas 15 son Cámaras LPR y 30 Cámaras de detección de rostro.

> El 67% de las cámaras se encuentra en funcionamiento. actualmente encontramos desarrollando el proceso contractual para el mantenimiento del porcentaje restante, que nos permita contar con un mayor control del territorio.

Evidencia Fotográfica



Indicador: Unidades caninas adquiridas.

No. Acciones desarrolladas

Evidencia Fotográfica















Se realizaron los estudios previos para la adquisición de los caninos, dichos estudios previos de acuerdo a las cotizaciones presentadas por los oferentes, ascendía la oferta mas económica a la suma de \$ 232.302.784

> Teniendo en cuenta la gestión realizada por el secretario de seguridad ante los diferentes organismos de seguridad, la administración municipal no encontró viable la realización de dicho contrato. por lo tanto se opto por no llevar a cabo dicha adquisición para este periodo y como resultado de dicha gestión, contamos en la actualidad con presencia del grupo de carabineros y guias caninos en nuestro territorio, los cuales prestan su servicio con hasta 10 binomios semovientes equinos y 5 binomios caninos. Adicional a lo anterior contamos con un binomio canino del Ejercito Nacional.

> Estos grupos se encuentra en la actualidad prestando servicio el principalmente en la zona rural de nuestro municipio, así mismo facilitando los binomios caninos en los operativos y actividades de control en la lucha contra venta el consumo ٧ estupefacientes.







Indicador: Agentes de policía gestionados.

Acciones desarrolladas

Evidencia Fotográfica



















A través de la gestión administrativa del secretario de seguridad, el municipio a contado en este periodo con acompañamiento y apoyo de los grupos de auxiliares de policía y soldados del ejercito, permitiéndonos el aumento del pie de fuerza y la percepción de seguridad en nuestro territorio.

> A la fecha hemos contado con un total de 27 auxiliares de policía, quienes prestan su apoyo a la seguridad de las instalaciones de policía y las labores preventivas en convivencia y seguridad ciudadana.

> De igual forma se cuenta con un aumento de 40 soldados profesionales, quienes están permanentemente en nuestro territorio.

> Así mismo enviamos oficio de intención para la suscripción de convenio interadministrativo para 70 auxiliares bachilleres al cual recibimos por parte del comandante de policía respuesta informándonos que a la fecha no cuentan con personal adicional a fin de cumplir con dicha intención.

2 Realizamos Campaña para la incorporación de jóvenes itagüiseños a resolver su situación militar y pertenece a nuestra Policía Nacional de los colombianos. Acompañamos fortalecer el pie de fuerza en la ciudad.





















Indicador: Recompensas entregadas

Acciones desarrolladas

Como resultado de la estrategia del cartel de los más buscados, la lucha contra el microtráfico, los homicidios y el hurto en nuestro territorio, se han recibido a la fecha 17 solicitudes para el reconocimiento pago de ٧ recompensas, reglamentadas mediante el Decreto 161 de enero de 2020, de las cuales, el Comité Territorial de Orden publico, ha autorizado el pago de 13 de estas, por un valor total 111.501.138

Del total pagado, la suma de \$ 71.501.138 ha sido financiada a través de recursos del FONSET y el restante \$40.000.000 a través de recursos propios.

Evidencia Fotográfica



Indicador: Nuevos Cuadrantes para la seguridad y convivencia ciudadana instalados y dotados.

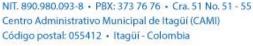
No. Acciones desarrolladas

Nuestra Policía Nacional en la actualidad cuenta con 1 Estación de Policía, 1 Subestación de Policía, 1 Puesto de Policía Rural y 8 Centros de Atención Inmediata CAI, así mismo en lo corrido del año 2020 ha presentado incremento de 14 funcionarios de policía en nuestro territorio, contando con un total de 378 uniformados.

Para el inicio del año 2020, nuestra policía contaba con 14 cuadrantes de policía prestando su servicio en otro tipo

Evidencia Fotográfica



















de grupos que se consideraron poco necesarios, es por ello que se solicito al comandante de la policía una reestructuración del servicio de vigilancia comunitaria, incrementando en 11 cuadrantes al servicio de la comunidad, quedando a la fecha con un total de 25 cuadrantes, prestando el servicio de policía de manera permanente.

2 A la gestión del secretario de seguridad, en nuestro municipio contamos con presencia del Escuadrones Móviles Antidisturbios ESMAD - Policía Nacional.

> Presencia del grupo Carabineros y Guias Caninos con un total de 9 binomios semovientes equinos y caninos.

La continua y permanente presencia del Gaula del Ejército Nacional con los cuales adelantamos campaña Antisecuestro y Antiextorsión.

Permitiéndonos un aumento del pie de fuerza, reacción en todo el territorio y articulación permanente con toda la institucionalidad.



















Se ha realizado la gestión para contar en nuestro municipio con los Sistemas Aéreos Remotamente **Tripulados** "SIART", los cuales iniciaron operación en la jurisdicción de la Subestación de Policía Los Gómez, puntualmente en la vereda el Ajizal y sectores aledaños, basados en los análisis de la problemática presentada en este sector y en los diferentes vigilancia de táctico comités estratégico, donde se buscar robustecer el servicio de Policía a través de éstas aeronaves (drones), idóneos para desarrollar y apoyar actividades de policía.

En este grupo contamos con un equipo permanente de profesionales de policía encargados del pilotaje de estas aeronaves, tres drones y funcionarios encargados de analizar la información recopilada.

Este personal a ejecutado un total de 125 horas de vuelo.

Adicional contamos con un dron del Escuadrón Móvil Anti disturbios, el cual de manera permanente acompaña y presta su servicio en favor del municipio.

Es así entonces como contamos con un total de 4 aeronaves remotamente tripulados (drones) al servicio del municipio.





















Indicador: Eventos de control realizados.

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Entre los meses de febrero a junio se realizaron mas 33 eventos o acompañamientos de control. De julio a septiembre se han realizado mas de 57 eventos o acompañamientos de control. Para un total de mas de 90.	
	Todos estos en compañía de los organismos de seguridad, secretaría de movilidad y secretaria de gobierno, con el objetivo de hacer efectiva la normatividad, brindar recomendaciones de seguridad y convivencia ciudadana, consulta de antecedentes y registros a residentes, transeúntes, comerciantes y empresarios en todo el territorio	
	municipal.	
2	Como una de las acciones de control, se destaca el acompañamiento al sector hotelero con personería, policía nacional y policía de turismo, fomentando la legalidad y previniendo la comisión de delitos en estos establecimientos.	ALGIA TOTAL
3	La secretaria de seguridad en articulación con la policía metropolitana del valle de aburrá logra el apoyo aéreo del helicóptero de la policía nacional (halcón), el cuál sobre vuela nuestro municipio con el fin de garantizar la tranquilidad de todos los Itagüiseños y fortalecer percepción de seguridad. A la fecha hemos logrado realizar 15 sobrevuelos en todo nuestro territorio.	















• Programa 3: Unidad De Reacción Para La Seguridad Humana

Proyecto: Servicios de atención para la seguridad humana, violencia y protección en Itagüí

Indicador: Personas que demanden el servicio atendidas

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	La secretaria de seguridad recepciona solicitudes y quejas de la ciudadanía en materia de seguridad, de acuerdo a esto se viene realizando un trabajo en articulación con la Fiscalía General de la Nación, SIJIN PONAL, CTI, SIPOL, donde entregamos información de personas, alias, puntos de posibles plazas de vicio, que estén involucradas con presuntas bandas criminales.	
	Así mismo en nuestra tarea de acompañar a la comunidad, brindamos atención permanente a los habitantes de nuestro municipio, generando seguridad y confianza a los ciudadanos y víctimas de eventos delictivos en nuestro territorio.	
2	Realizamos acompañamiento y asistencia a habitantes de calle, brindando traslado a centro día o a centro medico.	















Indicador: Mujeres y NNA atendidas

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Articulamos el trabajo institucional en aras de fortalecer la prevención temprana del delito en nuestros niños y jóvenes, es una prioridad, a través de diversos encuentros y espacios promovemos el respeto por el otro, el autocuidado y construcción de un proyecto de vida que los encamine hacia	
2	una vida plena y con oportunidades. Para la consolidación de entornos protectores seguros se han implementado acciones a través de guías caninos en instituciones educativas públicas y privadas ubicadas en nuestro territorio, así como en otros espacios abiertos al público permitiendo la identificación de sustancias psicoactivas que afectan la convivencia ciudadana.	
3	En la mesa de participación conjunta con los rectores de las 24 instituciones educativas oficiales de la ciudad, de manera unánime se apoyó el proceso de acompañamiento a nuestros estudiantes con la Policía de Infancia y Adolescencia, guías caninos y demás órganos de prevención, garantizando entornos escolares seguros.	
4	Realizamos acompañamiento con nuestro Ejército Nacional para continuar garantizando la protección y cuidado de los más de 30 mil estudiantes itagüiseños.	















Hemos acompañado y liderado diversas estrategias en protección de los niños, niñas y adolescentes en nuestro territorio, buscando salvaguardar la seguridad, el crecimiento integral y la protección los derechos de fundamentales de este grupo poblacional.



Brindamos atención premanente y con enfoque de genero, a las mujeres víctimas de delitos y eventos de convivencia ciudadana que se acercana a nuestras instalaciones, solicitando el acompañamiento y la activación de rutas para su protección.



Indicador: Unidad de reacción contra el microtráfico y hurto en Itagüí funcionando.

Acciones desarrolladas

La Secretaría de Seguridad de Itagüí implementó una nueva estrategia para combatir las acciones delincuenciales de mayor impacto en la ciudad, mediante la creación del grupo de reacción contra el hurto y microtráfico conformado por 16 funcionarios de Policía con medios logísticos idóneos para la atención inmediata de eventos en el microtráfico, hurto y lo relacionado con bandas criminales.

> Este grupo cuenta con la función de ejecutar actividades de vigilancia y control en los sitios identificados como vulnerables para la comisión conductas punibles relacionadas con la

Evidencia Fotográfica



















vida (homicidios, lesiones comunes), el	
patrimonio (hurto) y el microtráfico.	

Programa 4: Justicia, Eficacia Y Eficiencia Para La Seguridad Integral

Proyecto: Implementación de Comités territoriales para la seguridad y convivencia ciudadana en Itagüí

Indicador: Consejos territoriales para la seguridad y convivencia ciudadana funcionando.

1			
	No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
	1	A la fecha se han realizado 32 Consejos de Seguridad, estudiando los resultados de las acciones desarrolladas, implementado así medidas en favor de la seguridad y convivencia en nuestro territorio.	
		Se destaca la realización del Consejo de Seguridad y Convivencia No. 27, el cual fue desarrollado a través de medios virtuales, contando con la participación de la comunidad a través del chat, opiniones, preguntas y sugerencias.	1º CONSEJO VIRTUAL DE SEGURIDAD EN ITAGÜÍ Cuéntanos las necesidades de tu barrio. ¡Te escuchamos! Itagüí Lizura Jueves 27 de agosto de 2020 GOD p.m. ¡MAS SEGURIDAD, MAS OPORTUNIDADES!
	2	Se han realizado 07 Comités Territoriales de Orden Público donde se analizan las estrategias y programas desarrollados en seguridad y convivencia y se realiza el seguimiento al PISCC.	

Indicador: Encuentros Comunitarios de Seguridad y Convivencia acompañados.















No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Con acompañamiento de los organismos de seguridad y la institucionalidad hemos realizado 15 encuentros comunitarios en los cuales hemos contado con presencia de la comunidad, comerciantes, lideres sociales, empresarios y asociaciones, con un total de participantes de 98 personas.	
	Como estrategia de estos encuentros se han consolidado 27 grupos a través del aplicativo WhatsApp con un total de 1283 participantes en los mismos, logrando tener una comunicación directa y permanente con la comunidad.	
2	Como estrategia para la gestión Promovemos la participación ciudadana para tomar decisiones conjuntas en favor de todos los itagüiseños. Escuchamos, conversamos y concertamos temas de ciudad con los comerciantes de la noche durante el primer encuentro con este sector.	
3	Hemos realizado presencia institucional en diferentes barrios del municipio, escuchando a la comunidad y atendiendo de manera oportuna las solicitudes, aportando a la sana convivencia y la protección integral de los itagüiseños.	















SUBSECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Línea Estratégica 2: CONVIVENCIA CIUDADANA PARA CONSTRUCCIÓN DE PAZ **TERRITORIAL**

Programa 5: Participación ciudadana y política, y respeto por los derechos humanos.

Proyecto: Desarrollo de Competencias Socioemocionales para la Toma de Decisiones

Asertivas – Itagüí

Indicador: Academia Municipal del Buen Vivir creada

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Se creó un portafolio de capacitaciones sobre temas que permiten prevenir todas las formas de violencia, conocer como	
	denunciarlas y dan la oportunidad de mejorar la convivencia de la ciudad de ltagüí y adicionalmente son una fuente de apoyo tanto para las instituciones, como para organismos comunales y la comunidad en general.	ACADEMIA DEL BUEN VIVIR Oferta Institucional para Instituciones Educativas

Indicador: Eventos de capacitación para agentes educativos, niños, niñas y adolescentes realizados

No	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
•		















Brindamos capacitación a las Juntas de acción comunal acciones comunales de los barrios Los Naranjos y Calatrava en temas de Participación y Veedurías ciudadanas en el mes de febrero y marzo, como una oportunidad de involucrar a la ciudadana en la gestión pública y contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y su transparencia en el uso de los recursos públicos.



Tema	Modalidad	No Encuentros	No. Participantes
Veedurías Ciudadanas	Presencial	2	40

Realizamos Capacitación para sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres Ley 1257 de 2008, con la Junta de Acción Comunal del Barrio Asturias con el fin de fortalecer sus conocimientos y de esta manera darles la oportunidad de tener una vida libre de violencia



Tema	Modalidad	No Encuentros	No. Participantes
Violencia de Genero	Presencial	1	15



















Itagüí Segura En Casa

Objetivo: Acompañar a las familias durante el aislamiento, con el fin de verificar su bienestar físico, mental y social, y asegurar la ausencia de problemas de violencia intrafamiliar, episodios depresivos o de sospecha de COVID 19, en caso de establecer la existencia remitir los casos de manera inmediata, a la Secretaría de salud o Comisarías de Familia corresponda el caso para que sean atendidos debidamente.

Tema	Modalidad	No de Acercamientos	No. Familias
ITAGUI SEGURA	Presencial	7	513
EN CASA	Telefónico	23	

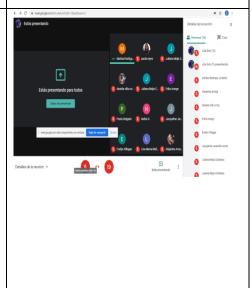






Realizamos Capacitación de Ruta de Atención Integral para la Protección de Niños, Niñas, Adolescentes, con la participación CDI Un Mundo por Descubrir, CDI Carrusel de Alegría y Agentes educativos., para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Tema	Modalidad	No Encuentros	No. Participantes
Maltrato infantil Ruta de Atención para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Virtual	1	16

















Educación Realizamos Capacitación en Emocional En El Ámbito Familiar con el CDI Un Mundo por Descubrir CDI Carrusel de Alegría, Agentes educativos y padres de familia, donde lo primordial de este trabajo es transmitir la gran relevancia de una buena educación emocional para ese modo crear ciudadanos competentes en todos los ámbitos, y con una buena salud mental y emocional., contribuyendo a una sana convivencia.

A			V	On Personal (17)
Rose Ferz	Johnne Toton	(Julane Neja	(a) Yearlyn Gercal	Massail-Planz 15.02 Tamile Pélez Gutériaz
•	A		•	Belyn Wileges 15.07 Evelyn Swinz Wileges
ations Restrice Londolo	() tares mostly	C Carolina licinopa	() Van Luziota sinni Herea.	Mateu G 1502 Burnet beles Laura Kendin Sarcia Sarcian
6		@		Alejandro-Amago 1502
Erelyt Wegis	Alambiga	Algard's Allays	() Vandaria	Maria Alejandra Amega Harm Maurijen Gancia (1532)
			N	Yeelys allowna Garcia Sales. dambie villa corday 1502
() pointe	Andrea Aceredo Gallego	Elare Sandec Alare	(Nefes	Buents todas Duniels VIII Et havens Manuf valdidub, schron Ramana Louise (1907)
etalles de la reunión \land	(R)		Hesetz shora	Billiumnigezblix B
- A			* *	BEan .

Tema	Modalidad	No Encuentros	No. Participantes
Educación emocional en el ámbito familiar	Virtual	1	17

6 Brindamos 5 jornadas de capacitación por medio del Comité de convivencia ciudadana, y capacitamos al 100% de los docentes orientadores de los comités de convivencia de Instituciones Educativas. Ciberconvivencia, Riesgos en las redes sociales y su manejo.

> Capacitaciones de las cuales hicieron parte 335 agentes educativos.

Tema	Modalida d	No Encuentro s	No. Participante s
Ciberconvivenci a - Comités de Convivencia Escolar	Virtual	5	335











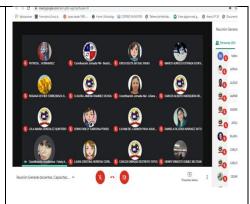






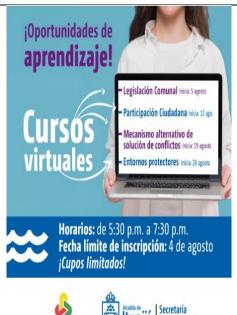
Brindamos capacitación todos para los docentes de los colegios I. E. Enrique Vélez Escobar del municipio, I. E. Juan N Cadavid y I.E Ciudad de Itagüí en Ciberconvivencia, Riesgos en las redes sociales y su manejo.

Tema	Modalida d	No Encuentro s	No. Participante s
Ciberconvivenci a	Virtual	3	140



Propiciamos un espacio para fortalecer los conocimientos de la comunidad en general en los temas de: Legislación Comunal. Participación Ciudadana, Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos y Entornos protectores en articulación con asocomunales brindado la oportunidad a los ciudadanos de adquirir nuevos conocimientos que aportan a la convivencia.

Tema	Modalidad	No Encuentros	No. Participantes
Legislación Comunal		2	
Participación Ciudadana	Virtual Virtual	2	
Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos		1	130
Entornos protectores		1	
Participación Ciudadana		1	























Realizamos capacitación con la escuela de padres perteneciente a la Cívica de la policía Nacional donde se les hablo de prevención de la violencia intrafamiliar, donde se busca sensibilizar e Identificar las distintas formas de maltrato a las mujeres y a la niñez con la intención de generar mayor sensibilización y actitudes de respeto, construyendo sociedad más justa y equitativa.

Tema	Modalidad	No Encuentros	No. Participantes
Violencia Intrafamiliar	Virtual	1	15



Indicador: Boletín técnico de comportamientos contrarios a la convivencia emitidos.

No	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Nos encontramos en la etapa de	E
	recolección, estructuración y análisis de la información con relación a las formas	= M Gmail Q Buscar corres Corputo. ○ ② Ⅲ ③ → Note that □ ● ■ ② ○ ② □ ● : 100 × 10 ← 100 ← 1
	de violencia que se presentan en el municipio, por medio de los informes que	PRESENTACION COMITE Recents
	entrega la policía en el consejo de seguridad y convivencia ciudadana y con	Conlados Beres dia le Aljunto la presentación del combit que se realizá el dia de ayer 25-07-2000 Brandones 21 FE Bereiz bendis + NORMES SCURBAD
	información solicitada y aportada por el Área Metropolitana del Valle de Aburra.	Nemajo recordo () Nemajo recor
		the order's + PRESENCION C. P To lary chan recients beliar are sures MCHAS GRACIAS. MIL GRACIAS. 3
		上 ♥ L 電 夕 間 ② 間 ☆ 図 図 版 6 節















Indicador: Personas capacitadas en Ciberseguridad

No.	P	Acciones d	esarrollada	as	Evidencia Fotográfica
1	Se realizard el uso respo los cuales s estudiantes la I.E. María la red.	onsable de se les entre de los cur	e las redes ego la opor sos desde	Aprovecha y disfruta con responsabilidad las redes sociales a través de las recomendaciones que vamos a compartirte para apoyarte en la buena relación en la red.	
	Tema	Modalidad	No Encuentros	No. Participantes	Respetarias facilita la convivencia en Internet Para mas información visita https://www.youtube.com/watchiv=dTkttDAYoA4
	Uso Responsable de las redes sociales	Virtual	51	1262	DECALOGO PARA LA CIBERCONVIVENCIA Itagüí
2	de las rede publicitaria,	es sociale para cor dad con r	s de la al tribuir a la ecomenda	d por medio caldía pieza a cultura de ciones para	Alcaldía de Itagüí 11 de mayo · ❖ Itagüí segura y con oportunidades. Te compartimos algunas recomendaciones para que navegues de forma segura por la internet. #ItagüíCiudadDeOportunidades #SecretaríaDeSeguridadItagüí
					RECOMENDACIONES EN INTERNET 1 (Grain controlled to the controlled

Programa 6: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad en Itagüí

Indicador: Cursos pedagógicos para la adopción voluntaria realizados

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
-----	------------------------	-----------------------















Brindamos oportunidad los la contraventores de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad convivencia Ciudadana CNSCC, para fomentar el Auto Control y sensibilizar sobre el efecto negativo que tiene estos comportamientos la en vida comunidad y evitar la reincidencia.

> Con el fin de evitar el contagio del Covid-19 se ha brindado la oportunidad a los infractores de participar virtualmente de de tal misma. manera aue constantemente se publicita en las redes de la Alcaldía el link de inscripción.

Ley 1801 de 2016. Capitulo II. Medidas **Correctivas**

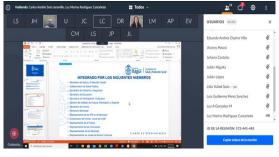
ARTÍCULO 175. Participación programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia. Es la obligación de participar en una actividad interés público programa 0 pedagógico en materia de convivencia, organizado por la administración distrital o municipal, en todo caso tendrá una duración de hasta seis (6) horas.

Modalidad Presencial:



Modalidad Virtual





Tema	Mes	No de Cursos	No. Participantes	Modalidad
	Enero	2	70	Presencial

















Curso	Febrero	3	125	Presencial
Pedagógico Ley 1801	Marzo	2	61	Presencial
del 2016	Abril y mayo	Suspendidos	Suspendidos	Suspendidos
	Junio	2	6	Virtual
	Julio	4	26	Virtual
	Agosto	3	16	Virtual
	Septiembre	3	12	Virtual
		19	316	

Indicador: Iniciativas para la promoción de la convivencia implementada

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Realizamos 3 encuentros de difusión del Acuerdo 012 del 2013 - Manual de Convivencia Ciudadana y ley 1801 de 2016 en el I.E. Pedro Estrada donde se capacitaron estudiantes de los CLEI en los meses de enero y febrero, para mejorar la convivencia en estos espacios con los Jóvenes y sus padres.	
2	Realizamos acompañamiento al grupo cultural "Colectivo San Pacho Rappers" con el fin de entender la dinámica de su actividad, y evaluar las alternativas de apoyo que puede adelantar la administración municipal en estas iniciativas.	















Hemos liderado el Comité Civil de 3 Convivencia. en calidad convocantes y moderadores, espacio que brinda la oportunidad de mejorar la convivencia, al análisis los informes, las quejas, denuncias peticiones y reconocimientos reportados en torno al desarrollo de la función policial en el municipio de Itagüí.



Campaña para brindar la oportunidad de conocer las Rutas de Atención de Violencia Contra las Mujeres y el ESCNNA, mediante la divulgación de esta, dar la oportunidad a niños y adultos de implementar acciones que prevengan la expansión de estos delitos.



5 Participamos en las Reuniones de la Mesa SUR ESCNNA, con todos los municipios del Área Metropolitana, Caldas, Envigado, La Estrella. Sabaneta e Itagüí. En el marco de la ejecución de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños. Niñas Adolescentes, liderándola desde el secretariado técnico de la mesa. ofreciendo desde esta mesa a toda la ciudad de Itagüí la oportunidad de liberarse de esta forma de violencia,



















Participamos de la Mesa de erradicación de violencia contra las mujeres. Donde se ha venido trabajando, un flujograma Ministerio de Justicia sobre la manera como debe activarse las rutas de protección desde Comisaría de Familia y el Decreto reglamentario relativo a las mujeres víctimas de violencia que reafirma la obligatoriedad de prestar medidas de atención.



Realizamos acompañamiento a la Secretaría de Gobierno para una de sellamiento diligencia de construcción ilegal en una zona de invasión, atendiendo al tema convivencia.



Realizamos campaña Sensibilización sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el mes de mayo, en los sectores de Playa Rica, La Unión, santa María La Nueva y El Rosario, en articulación con la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia y la emisora Tropicana.



















O	Realizamos sensibilización en cuanto al tema de normatividad con la Ley 1801 de 2016, con los infractores por el tema de la emergencia sanitaria (Covid-19)	
10	Hemos realizado 2 encuentros comunitarios con el propósito de tratar temas de convivencia y seguridad ciudadana, donde se ha trabajado en articulación con la Policía Nacional.	

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Línea Estratégica 3: DERECHOS HUMANOS

Programa 7: Fortalecimiento del tejido social y generación de escenarios comunitarios protectores de derechos

Proyecto: Fortalecimiento, divulgación y promoción de las competencias ciudadanas de participación, Derechos Humanos y Paz

Indicador: Consejos de Paz, Reconciliación, Prevención y Derechos Humanos; Mesa de Derechos Humanos; Consejo Municipal de Participación Ciudadana funcionando.

I	Vo.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
	1	La Dirección de Derechos Humanos se reunió con integrante de la Mesa de Derechos Humanos de Itagüí, quien será el enlace con la Secretaría de Gobierno del Departamento, para hacer la	















reactivación de dicha Mesa en el territorio.

La Mesa viene trabajando en construcción de su estructura interna: los estatutos y el reglamento interno.

Desde La Dirección de Derechos reunión Humanos se realizó representantes del Alto Comisionado para la Paz del Gobierno Nacional y representantes de la Gerencia de Paz del Departamento de Antioquia. lo anterior para hacer trabajo conjunto para la implementación del Consejo de Paz, Reconciliación, Prevención y Derechos Humanos del Municipio de Itagüí creado por acuerdo municipal Nº 010 del 03 octubre 2019. Trabajo conjunto para la construcción de Paz Territorial.



Participamos de la capacitación que ofrece la oficina del Alto Comisionado de Paz en el tema de fortalecimiento de los Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia para el oriente antioqueño, el papel de los Consejos en la construcción de paz territorial. Programado del 23 de julio al 10 de diciembre del presente año.

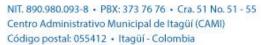
Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia del Oriente Antioqueño Sesiones

Desde la Dirección De Derechos Humanos, se realizó reunión con asesora del Comisionado de Paz. funcionarios de la agencia de Paz y Posconflicto del Departamento Antioquia y algunos integrantes de la mesa de Derechos Humanos.

















Hablando de la importancia de los Derechos Humanos en el territorio.

El Consejo Municipal de Paz tiene una misión básica que es mantener la paz, promover la convivencia ciudadana y los Derechos Humanos, cultura de paz, cultura de tolerancia, convivencia y evitar la estigmatización, por ello se está Convocar trabajando en organizaciones para que hagan sus procesos de elección e instalarlo.

Es Importante resaltar que se realizó el plan de trabajo con las secretarias del Territorio, conforme a las competencias dadas en el acuerdo 010 antes mencionado.

El Director de Derechos Humanos presidió el Consejo Municipal Participación Ciudadana, donde se aprobó política pública de Participación Ciudadana. Se dará inicio del proceso para su presentación ante el honorable Concejo Municipal.

Se han realizado dos sesiones del Consejo Municipal de Participación ciudadana





Indicador: Población vulnerable atendida.

Acciones desarrolladas Evidencia Fotográfica No.













Desde la Dirección de **Derechos** Humanos en articulación con las diferentes instituciones públicas como Personería, Secretarias, Bomberos, Centros de Salud, Organismos de Seguridad y ONG'S se hace activación de mecanismos de búsqueda urgente, protección de los derechos de la población vulnerable y la garantía de las libertades fundamentales de los habitantes en el territorio.

> Durante este periodo se ha acompañado y atendido mas de 11 casos especiales, de personas que se han acercado a la Dirección solicitando acompañamiento. articulación activación de rutas, entre estos tenemos a menores de edad, adultos mayores, mujeres, población migrante y víctimas del conflicto



Programa 8: Fortalecimiento de los Derechos Humanos, la Convivencia y la Seguridad Integral Ciudadana.

Proyecto: Apoyo en la implementación de medidas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Itagüí

Indicador: Lineamiento de entornos protectores escolares diseñados e implementados

No	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Desarrollo de la estrategia "Entornos Protectores Escolares" con el registro pedagógico en las diferentes Instituciones Educativas Públicas de nuestro municipio, en compañía de las	















instituciones	comprometidas	en	esta
intervención.			

Se aprobó en Comité Municipal de Convivencia Escolar el Protocolo Estrategias Entornos Protectores Escolares (2020)



Programa 9: Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los Derechos **Humanos**

Proyecto: Servicio de bienestar a la población privada de la libertad en Itagüí

Indicador: Mesa Interinstitucional Carcelaria funcionando.

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Realizamos dos sesiones Mesa Interinstitucional de trabajo tema carcelario, instalada desde el 2016 que busca mitigar la crisis humanitaria y carcelaria, con un trabajo interinstitucional de acuerdo a la sentencia de la corte constitucional T 762/2015, contamos con la presencia de la Defensoría del Pueblo que destacó el trabajo que se emprende desde este espacio, la Personería Municipal de Itagüí.	Total deliver from Volume and Marcel Mecales from Apple Total deliver from Volume and Marcel Mecales from Apple Total deliver from Volume and Marcel Mecales from Apple Total deliver from Marcel Mecales from Marcel Mecales from Marcel Mecales from M
	Hemos participado en tres reuniones de manera virtual de la mesa de seguimiento al tema carcelario citada por la Personería de Medellín, se trató el Tema de las órdenes dadas por la Corte Suprema de Justicia Sala Penal en fallo del 15 de octubre del 2019. Se dio informe de lo que se ha hecho en la	Cera et de de curión A S S S S S S S S S S S S S S S S S S















ciudad de Itagüí con respecto de lo ordenado en la Sentencia por parte de la Secretaria de Gobierno y la Dirección que presido.

Indicador: Servicio de atención y orientación a las familias implementados.

No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Se ha brindado apoyo a centros de reclusión y a personas privadas de la libertad y sus familias: Acompañando la Solidaridad de Carnes JH, la Fundación FAYA y por gestión de la Secretaría, para entregar ayuda alimentaria a las familias de los internos de los centros de transición	
	Desde la Alcaldía de Itagüí, junto a la Corporación Freedom y con la acompañia de la Personeria Municipal, se entregó elementos de cuidados para la guardia y la parte administrativa del centro penitenciario y carcelario la paz, para prevenir el Covid-19; así cuidando a funcionarios del INPEC, cuidamos del no contagio a la Población Privada de la Libertad.	• OO processes
	Realizamos verificación de entrega de elementos de aseo y alimentos, como tema humanitario en los centros de transición	















La Dirección de Derechos Humanos en coordinación con la Personería Municipal realizó la entrega elementos de protección, como tapa bocas a los retenidos que se encuentran en la Subestación de Policía los Gómez v del CAMI.



Desde Dirección de Derechos Humanos, se han realizado dos visitas para hacer seguimiento a la alimentación que se suministra a las personas privadas de la libertad, que encuentran en los centros de detención transitoria



Hemos acompañado las mesas de trabajo adelantadas por la Secretaria de Salud, para hacer apoyo a la actual situación de salud al interior del Centro Penitenciario y Carcelario la Paz, siendo responsable el INPEC.



Dirección de Desde la Derechos Humanos en articulación con Defensora del Pueblo y sus funcionarios delegados en este tema, Directora Regional del INPEC, Director Encargado del Centro Penitenciario y Carcelario la Paz y su equipo de trabajo, asumiendo con compromisos claros para surtir subrogados penales y beneficios para las personas privadas de la Libertad para aportar en términos de dignidad en

















Ī	cada caso que conocen los Jueces de	
	Ejecución de Penas.	
	Aportamos información para dar respuesta a un desacato. El Juez observando el acervo probatorio, denegó el Incidente de desacato en contra de la Administración, por tener acciones tendientes a mitigar la crisis carcelaria.	
	Para dar cumplimiento a STP14283-2019 Radicación Nº 104983. Acta Nª 273. Se están realizando los estudios correspondientes para la ampliación de los centros de detención, para construir el centro de arraigo y transición. A su vez, se estableció aportar desde el Plan de Desarrollo la construcción de la cárcel metropolitana para privados de la libertad en condición de sindicados que se tiene proyectado hacerse en la Ciudad de Medellín.	
	Estamos trabajando en la articulación con la Universidad de Envigado, donde buscamos mejorar la Atención Psicológica para las familias de la población privada de la libertad	
	Estamos en la firma del convenio para empezar a operar en lo que resta del cuatrienio.	

• Programa 10: Un pacto por la vida y la seguridad integral, y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Proyecto: Fortalecimiento en la promoción, articulación y protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en Itagüí















Indicador: Mesa aburrá sur en contra de la Explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA - funcionando.

	No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
	1	Asistencia y participación en las reuniones de la Mesa SUR en contra de la ESCNNA con todos los municipios Caldas, Envigado, La Estrella, Sabaneta e Itagüí. Con el fin de articular acciones	Edger Acosta (%) Armando Zuluaga Oscar Uribe Adriana Lopez Otras personas e la resultida (4)
7		La Dirección de Derechos Humanos en articulación con Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobierno, Ejército, ESMAD, Bomberos, se realizó con el apoyo de la empresa Grupo Inventivo S.A.S actividad recreativa en favor de la niñez de Itagüí. La caravana de la alegría hizo un recorrido por diferentes barrios del municipio	
		Lanzamiento de La campaña en contra de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes	"Salgamos un rato, me obedeces, pasamos rico y llegas con ropita nueva a la casa" La explotación sexual comercial es un delto, es una violencia. La explotación sexual comercial es un delto, es una violencia.















Se realiza Facebook live - Cuidalo prevención ESCNNA en el "Día Mundial contra el trabajo Infantil"

¡No al trabajo infantil ni al maltrato! Sí a las oportunidades para nuestra niñez.

Disfrutamos de una tarde lúdicorecreativa con Dulce Alegría, La Reina de los Niños



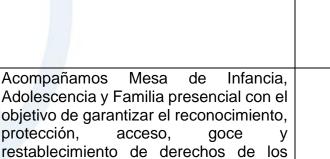


Se viene articulando el trabajando con la Secretaría de Familia y la Personería Municipal, buscando fortalecer acciones y actividad en contra del ESCNNA y centros día y noche

territorio, en la cual nos acompañó la

Se desarrolló Facebook live, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre este delito (ESCNNA) en el





objetivo de garantizar el reconocimiento, protección. niños, niñas, adolescentes NNA y familias, allí presentamos diagnóstico de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el municipio.











NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55 Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI) Código postal: 055412 . Itaquí - Colombia





Primera Dama.







Asistimos al Foro con las Gestoras Gobernación Sociales. Area V Metropolitana en contra de la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes.



Desarrollamos la Semana en Contra de la ESCNNA, lideramos desde la mesa del valle de aburrá sur, acciones conjuntas en todos los municipios de esta área, para sensibilizar y atender este delito en contra de nuestra niñez y adolescencia, destacándonos en el foro. llevado a cabo en Sabaneta el día 21 de septiembre, liderando el día 23 de septiembre

Entre las acciones realizadas, destaca la caravana en contra de la ESCNNA, en los municipios del sur del Área Metropolitana, unidos manifiestan en contra de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes, actividades para visibilizar ese fenómeno

A su vez, cerramos la semana con una caminata lúdico pedagógica por los sectores vulnerables, detectados por el diagnóstico donde puede presentarse este delito de la ESCNNA, zona hotelera, cerca de la central mayorista calle 85 y carrera 50, parque principal, acopio de taxis, y abordaje de taxis en vía pública.



















Indicador: Lineamientos de entornos protectores en espacio público implementados.

	·	
No.	Acciones desarrolladas	Evidencia Fotográfica
1	Participación de la estrategia Entornos Protectores en los parques, con la cual se busca el libre y sano disfrute de la comunidad en estos espacios recreativos, en articulación con la Secretaria de Seguridad, Ejército Nacional y Policía Nacional (guía canino, infancia y adolescencia y prevención y educación ciudadana); se realizó control de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en parques y espacio	
	público, donde se realiza registro de personas, solicitud de antecedentes, prevención del consumo, con el fin de brindar entornos protegidos a la	
	comunidad, en los diferentes parques de la ciudad: Principal, Obrero, Brasil y Playa Rica, artista, simón bolívar, sedeco, terranova y loma linda, Chimeneas, uva, lineal, Parque Sedeco, los naranjos, parque ecológico, parque de la familia, cancha barrio Guamalito, Ditaires, parque de las Chimeneas.	A no Airt is 28 in it is not in it is a second of the control of t

OTRAS GESTIONES

Adicional al cumplimiento de las acciones y actividades debidamente establecidas en el plan de acción, la secretaria de seguridad ha desarrollado las siguientes estrategias y acciones en pro de la seguridad, convivencia y el respeto por los derechos humanos y en cumplimiento de las funciones establecidas para esta unidad:















ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES **EN SEGURIDAD INTEGRAL**

La Secretaría de Seguridad en cumplimiento de su función misional y en cooperación con los organismos de seguridad y justicia, ha venido desarrollando las siguientes estrategias, a fin de contrarrestar los eventos delictivos y atacar los grupos delincuenciales, entre las que se encuentran:

Operaciones en seguridad y convivencia ciudadana:

Articulados con los organismos de seguridad y justicia, hemos impulsado la realización de mas de 30 operativos en nuestro territorio, buscando la disminución de los eventos delictivos, la captura y judicialización de los infractores de la norma penal y la incautación de elementos prohibidos.

Estas operaciones tienen como objetico atacar las estructuras criminales, realizar los allanamientos que hayan sido ordenados por la autoridad competente y obtener elementos materiales probatorios para la judicialización efectiva de las personas capturadas.





Dentro de estas operación también se busca salvaguardar los derechos de las poblaciones de especial protección como lo son los Niños, Niñas y Adolescentes, es por ello que en compañía de la Policía de Infancia y Adolescencia venimos adelantando acciones de protección en favor de esta población, siendo así que durante el presente año se logró dejar en PROTECCIÓN de las diferentes autoridades por competencia para verificación y restablecimiento de derechos y un total de 52 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, por diferentes vulneraciones a sus derechos, tales como Maltrato infantil en un contexto















familiar, abandono, Presunto estado de mendicidad, posible abuso sexual infantil, como principales hechos que atentan contra el desarrollo integral.







Lucha contra el microtráfico y el hurto:

El flagelo del hurto es el delito con mayores casos reportados en nuestro municipio, es por ello que desde la Secretaría de Seguridad realizamos acompañamiento y acciones tendientes a continuar disminuyendo estos casos que afectan a los habitantes del territorio.

La mayoría de los hurtos se cometen aprovechando el factor de oportunidad, por lo que se han implementado campañas de prevención orientadas a que las personas adopten medidas básicas de autoprotección que disminuyan el riesgo de ser víctimas de los delincuentes.







Así mismo a fin de contrarrestar el hurto contra automotores y motocicletas, contamos con un técnico experto en la identificación de automotores, con el cual adelantamos estrategia de prevención, brindando a la comunidad en los diferentes barrios y sectores

















recomendaciones de autocuidado de sus bienes y pertenencias, así mismo buscando la ubicación y recuperación de vehículos reportados como robados y la aprehensión de aquellos que presentan alteraciones en su información de identificación.







Como resultado de esta estrategia hemos, en lo corrido del año, tener 5 vehiculos y 4 motocicletas recuperados los cuales habían sido reportados como hurtados, de igual forma 4 personas capturadas y 8 vehiculos inmovilizados por inconsistencias en el sistema de identificación de los automotores.

En materia de prevención se han desarrollado, de la mano del grupo de Prevención y Educación Ciudadana - PRECI de la Policía Nacional, 30 campañas dentro del plan choque de prevención y educación ciudadana, buscando mitigar los eventos de hurto en todas sus modalidades, concientizando a la comunidad a mantener una autoprotección tanto personal como de sus elementos, impactando a un total de 1608 personas.

Así mismo se cuenta con los frentes de seguridad, con un total de 1267 participantes, donde de la mano de la comunidad se imparten medidas de seguridad y protección a tener en cuenta para la prevención de delitos en los diferentes sectores de la municipalidad.





















Debido a la alta denuncia y reporte de estafas y hurtos por medio de llamadas telefónicas, donde se hacen pasar por un familiar, se desplegó campaña invitando e informando a la comunidad frente a esta estrategia que están usando los bandidos para captar los dineros de los ciudadanos.





El flagelo del microtráfico es uno de nuestros mayores puntos a trabajar, es por ello que venimos realizando diversas estrategias con guias caninos, informantes y organismos de seguridad y justicia en la lucha contra el microtráfico de estupefacientes





















En la lucha contra el microtráfico en nuestro territorio, con apoyo de los organismos de seguridad, se ha logrado la incautación de sustancia psicoactivas, con un aumento del 71% en comparación con el año anterior, lo que nos permite construir espacios protectores para los habitantes y la recuperación de los espacios públicos.

A través de los grupos de Policía Fiscal y Aduanera y SIJIN de la policía nacional hemos logrado importantes incautaciones de estupefacientes, elementos prohibidos o de contrabando, entre las cuales se destaca:







Así mismo mediante los apoyos que vienen realizando el grupo de Carabineros, con personal de Guías y semovientes caninos en detención de narcóticos, en lo corrido del año 2020 se ha logrado la incautación de 331.517,6 gramos de marihuana, logrando de esta manera la afectación finanzas del narcotráfico.













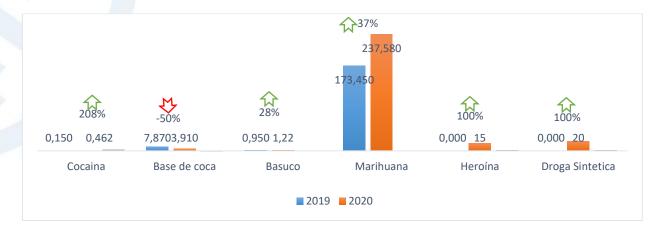


FECHA HECHO	MUNICIPIO	MEDIDA	Cantidad
06/02/2020	ITAGUI	GRAMO	28000
29/02/2020	ITAGUI	GRAMO	3000
29/04/2020	ITAGUI	GRAMO	4800
08/05/2020	ITAGUI	GRAMO	70000
19/05/2020	ITAGUI	GRAMO	8000
27/05/2020	ITAGUI	GRAMO	7917,6
12/06/2020	ITAGUI	GRAMO	131700
13/06/2020	ITAGUI	GRAMO	3100
16/07/2020	ITAGUI	GRAMO	14000
17/07/2020	ITAGUI	GRAMO	11800
17/07/2020	ITAGUI	GRAMO	9200
22/07/2020	ITAGUI	GRAMO	10000
11/08/2020	ITAGUI	GRAMO	30000
	_	TOTAL	331.517,6





De igual manera, como resultados de los constates operativos realizados por la policía de vigilancia comunitaria se ha logrado un aumento importante en las incautaciones de estupefacientes

















Prevención del secuestro y la extorsión:

La Secretaría de Seguridad con el apoyo del GAULA, desarrollo diferentes actividades de prevención contra el secuestro y la extorsión, realizadas en toda la jurisdicción del municipio, dirigidas al sector comercio, residencial, transporte y comunidad en general, con el propósito de dar a conocer el COPY ¡Yo no pago, yo denuncio!, de igual forma la línea de emergencia 165 del GAULA, logrando un acercamiento a la comunidad, y generando confianza institucional.







Cartel de los mas buscados:

Por iniciativa de la secretaria de seguridad y en coordinación con la policía judicial se logra la publicación del cartel de los más buscados con dos ediciones, la primera con 14 siluetas y los alias, con el fin de lograr su individualización y posterior captura. La otra edición se publicó con las fotografías de los 10 más buscados de Itagüí, estrategia con la cual se busca localizar a los 10 presuntos delincuentes más solicitados en la ciudad. Es de anotar que las autoridades han logrado la captura de (11) de estos delincuentes.





















Capacitaciones a funcionarios públicos:

Se han realizado capacitaciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Migración Colombia, Policía Fiscal y aduanera para establecer metodologías como procedimientos y actualización de la norma para el ejercicio de la formalización comercial y demás procedimientos.

Así como capacitación a los organismos de seguridad en la correcta ejecución de los procedimientos en contra de la delincuencia que se desarrollan en nuestro territorio.

Durante estas jornadas se ha logrado impactar a un total de 58 personas, entre funcionarios públicos, contratistas y oficiales y suboficiales de la policía y ejercito nacional.





















Capturas realizadas en lo corrido del año 2020:

Durante lo corrido del año 2020, se han realizado 404 capturas, 49 de estas por orden judicial y el restante en flagrancia. A pesar de la disminución en las capturas se ha logrado mejorar la efectividad en la judicialización por parte de la Fiscalía General de la Nación, pues gracias a la recolección y entrega de elementos materiales probatorios suficientes para la justificación y soporte se ha logrado que muchos de estos cuenten con una detención intramural.

Del total de personas capturadas 24 corresponden por el delito de homicidio y tentativa de homicidios, 32 por lesiones personales y 16 por hurtos, como los delitos de mayor impacto en nuestro territorio. Con estas capturas se ha logrado resolver 8 de los homicidios registrados, evidenciándose una efectividad del 26%.

De igual forma, en nuestro trabajo permanente y comprometido por la niñez y la adolescencia en el municipio de Itagüí, la consolidación de territorio seguro, se ha logrado la captura y judicialización de 16 personas por presuntamente ser responsables de los delitos de Actos sexuales y/o Acceso carnal abusivo con menores de 14 años.

Se destacan las capturas de las personas que eran conocidos con los alias de "Carlistos o pulga", "El Cabe", "Sony o Rasta", "Contento, "La Chinga", "La maquina", "Pucheros", "Pancreas", El Jeyson" y "Mora"; quienes ejercían terror en nuestro territorio municipal.







Caravanas de seguridad:

Como una de las estrategias para descentralizar los servicios y atenciones de la secretaria de seguridad, brindar presencia institucional en los diferentes barrios, comunas y veredas

















en nuestro territorio y fortalecer la seguridad y convivencia en sitio, hemos realizado 17 caravanas en compañía de la institucionalidad y los organismos de seguridad, brindando a la comunidad recomendaciones en seguridad, así mismo buscando la apropiación de los espacios públicos por la comunidad y la recuperación de aquellos en donde se reportaba alto consumo de sustancias psicoactivas.







Reuniones de articulación de trabajo:

Ciudades unidas, seguras y con más oportunidades. En Itagüí, como actividad estratégica lideramos la primera Mesa Interinstitucional contra el homicidio del sur del Valle de Aburrá y acordamos con los secretarios de seguridad trabajar articulados para disminuir los índices delictivos. Así mismo realizamos reuniones con el señor comandante de estación de policía y el personal encargado de la seguridad del metro, con el fin de unir esfuerzos para mejorar la percepción de seguridad en las estaciones del metro ubicadas en la jurisdicción del municipio de Itagüí a todos sus usuarios. De igual forma se han realizado varias reuniones para articular el trabajo con la Fiscalía General de la Nación, Cuerpo Técnico de Investigación y Policía Nacional en su especialidad SIJIN.























Gestión de denuncias ante la Fiscalía General:

La Secretaría de Seguridad, en su función de articular el trabajo con los organismos de justicia, a trasladado mas de 32 denuncias de la comunidad que por temor a su vida e integridad se acercan a nuestras instalaciones buscando acompañamiento y asesoría, así mismo de oficio hemos remitido denuncias por la posible ocurrencia de la comisión de delitos para que este ente investigador y acusador adelante lo competente y lograr llegar a buen termino con la investigación y judicialización de los infractores de la norma penal.

Corredor Humanitario:

La Secretaria de Seguridad, en articulacion con Migracion Colombia, Personeria Municipal, Secretarias de Gobierno y Salud, ha facilitado el retorno humanitario voluntario de mas de 650 ciudadanos venezolanos, que de manera voluntaria han decidido retornar a su país de origen. Facilitando y orientándolos en el procedimiento, asi como verificando sus condiciones de salud y seguridad.







ACCIONES EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA POR COVID-19

La Secretaría de Seguridad comprometida con su trabajo en pro de la comunidad, ha desarrollado las siguientes acciones con relación a la emergencia por el COVID-19

CUARENTENA POR LA VIDA















(ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD EN ESTA CONTINGENCIA)			
No.	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
1	Desde el inicio de la cuarentena, la secretaria de seguridad a realizado acompañamientos permanentes diarios a los organismos de seguridad en el control de las medidas Decretadas para evitar la propagación del virus y brindar a la ciudadanía información de auto cuidado.		
2	La Alcaldía de Itagüí desde la Secretaria de Salud y seguridad capacitando a nuestra Policía Nacional frente al virus Covid-19, (Coronavirus); ellos son servidores que tienen contacto con nuestra comunidad y deben tener claridades para acompañar a nuestra gente y ayudar hacer el control, aportar a la conciencia ciudadana y cuidarse a sí mismo y sus familias.		
3	Se realizó el análisis y planeación con los comandantes de estación de todo el distrito, con el fin de coordinar acciones para enfrentar este problema de salud pública en nuestro municipio.		















4	Instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) en la central de monitoreo de la estación de policía, con la participación de todas las instituciones de seguridad y emergencia de la ciudad de las oportunidades, para atender los requerimientos de todos sus habitantes. Desde este día se nombra un funcionario de la secretaria.	THE REAL PROPERTY OF THE PROPE
5	Campaña de prevención por parte de la secretaria de seguridad en coordinación con la policía nacional, donde se brinda recomendaciones sobre el cuidado que debemos tener los itagüiseños con el covid-19 y el cumplimiento de la cuarentena.	
6	En coordinación con la policía y el ejército nacional se visitó la cárcel La paz con el fin de hacer presencia institucional y dar un parte de tranquilidad a la comunidad después de sucesos presentados en diferentes cárceles del país.	
7	En compañía de la personería municipal se realiza un recorrido por los barrios con mayor número de quejas por especulación en los precios que llegaron al PMU.	CAAA
8	Lideramos una campaña con la Policía Nacional por diferentes barrios de la ciudad para generar conciencia sobre la importancia de cuidar nuestra salud y la de los demás. Es mejor extrañar nuestros seres queridos por un tiempo y no para siempre.	















9	Realizamos jornadas de desinfección y limpieza en Itagüí para evitar la propagación del coronavirus. Estuvimos con uniformados de la Policía Nacional y personal del ESMAD brindando bienestar a la comunidad.	
10	La Secretaria de Seguridad desde su Dirección de Derechos Humanos y Subsecretaría de Convivencia Ciudadana trabajando de la mano para hacer cumplir las reglas de la cuarentena y acompañado la labor social en los colegios entregando apoyo alimentario.	
11	Palabras del Médico del Hospital del Sur. "Nacer, creer en Dios y servir" Médicos, Policías y Militares, Héroes! Nos animan a seguir trabajando por nuestro municipio de la mano de la institucionalidad.	
12	En coordinación con la personería municipal y la dirección de derechos humanos, se entregaron elementos de protección como tapa bocas a los retenidos que se encuentran en la subestación de policía los Gómez y de la fiscalía.	
13	Agradecemos al Grupo de Carabineros y Guías Caninos de la Policía Nacional y a la secretaria de seguridad por brindar espacios de esparcimiento y entretenimiento a la comunidad Itagüiseña durante esta Cuarentena Nacional. Esta actividad la llevamos a san isidro y viviendas del sur.	9 JULY 33 AND 33 D. FM. SSSES Carller 13 C. Start Modellin Anticipus















14	La Secretaría De Seguridad Itagüí de la mano de la Policía Nacional de los Colombianos realizaron el tradicional viacrucis de Viernes Santo por diferentes lugares de Itagüí.
15	Acompañamiento a la entrega de paquetes alimentarios a la comunidad como estrategia de la administración para llevar y apoyar a los habitantes en esta época de cuarentena.
16	Articulación con los organismos de seguridad para el control en el territorio de las restricciones de movilidad, toque de queda, ley seca, verificación de antecedentes y Decretos Nacionales, Departamentales o Municipales.

Con lo anterior, la Secretaría de Seguridad a logrado CUMPLIR con sus actividades propuestas en los planes y proyectos, esto debido a la gestión y liderazgo desempeñado por el secretario y el equipo que conforma toda la secretaria.

Cordialmente,

RAFAEL ANDRES OTALVARO SANCHEZ Secretario de Seguridad

LUZ MARINA RODRIGUEZ CASTAÑEDA Subsecretaria de Convivencia Ciudadana EDGAR ALFREDO ACOSTA MELO Director de Derechos Humanos













